

Guatemala de la Asunción,
31 de Julio del 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de **Julio** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 398 -2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 42-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0121.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se coordinó la Actividad Recreativa Externa **"PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONTROL DE ESTRÉS"**, realizada en las instalaciones del Hospital de Accidentes El Ceibal Zona 7, Guatemala.
- ❖ Se apoyó la Actividad Recreativa Externa **"DÍA DEL MÚSICO FILARMÓNICO"** realizada en el Salón El Dorado del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Zona 1, Guatemala.
- ❖ Se apoyó la actividad Recreativa Interna **"CARRERAS FAMILIARES"** realizada en el Parque Erick Bernabé Barrondo Zona 7, Guatemala.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población por medio del Programa Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se benefició a 7,500 personas en los Centros Permanentes, 5,300 mujeres y 2,200 hombres con clases de aeróbicos, baile, Tae Bo y Recreación Laboral.
- ❖ Se benefició a 40 personas en la Actividad **"PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONTROL DE ESTRÉS"**, realizada en las instalaciones del Hospital de Accidentes El Ceibal Zona 7, Guatemala.
- ❖ Se benefició a 200 personas en la Actividad **"DÍA DEL MÚSICO FILARMÓNICO"**, realizada en el Salón El Dorado del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Zona 1, Guatemala.
- ❖ Se benefició a 1,000 personas en la Actividad Recreativa Interna **"CARRERAS FAMILIARES"** realizada en el Parque Erick Bernabé Barrondo, Zona 7. Guatemala.


Edwin Daniel Vilela Orellana

Vo. Bo. 

SHEYILA MARIA CASTRO QUIÑONE.
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN